ACTA Nº 117

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2002

Reunión celebrada el día 8 de julio de 2003

SEÑOR PRESIDENTE (Gabriel Pais).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da entrada al Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo e informe económico financiero por el que se aprueba la Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2002.

Los señores legisladores tienen sobre la mesa la nómina de los anexos que han sido recibidos; en el día de la fecha se reparten el proyecto de ley y los Anexos I a V. El resto de la documentación está siendo procesada en la imprenta y se irá distribuyendo a medida que sea recibida por la Secretaría.

Corresponde fijar el régimen de trabajo que la Comisión va a adoptar. Como es tradicional, la primera convocatoria será al equipo económico.

Quiero aclarar que la semana próxima, concretamente el día lunes, varios de los legisladores que integramos esta Comisión debemos participar de la Comisión Investigadora relativa al sistema financiero, en la que recibiremos al ex Ministro de Economía y Finanzas, contador Bensión; esta sesión nos llevará todo el día. Los días martes, miércoles y jueves habrá sesión de Cámara y el día viernes es feriado.

Quiere decir que tenemos dos fechas posibles para comenzar a trabajar. Una posibilidad es comenzar a trabajar en la semana que comienza el 20 de julio recibiendo al equipo económico y al resto de los Ministros que se quiera invitar. Eso nos daría tiempo para ir leyendo y analizando la voluminosa documentación que nos remitió el Poder Ejecutivo.

La otra opción sería comenzar a trabajar este viernes con el equipo económico, no hacer otras convocatorias la semana próxima y seguir con los restantes Ministros a partir de la semana que comienza el 20 de julio.

De manera que dado el calendario de actividades que tenemos para la semana próxima, la propuesta sería no hacer convocatorias en la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda. La duda es si convocamos al equipo económico para este viernes o si lo dejamos para la semana que comienza el 20 de julio, preferentemente para el martes 22 ya que el lunes 21 tendríamos la última reunión de la Comisión Investigadora que, como decía, integramos varios de nosotros, y en la que vamos a contar con la presencia del ex Presidente del Banco Central.

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Con respecto a la documentación, en oportunidades anteriores se entregó un CD a quienes tenían interés en contar con él. Si ello fuera posible, agradeceríamos que se nos hiciera llegar la información de esa manera a fin de que pudiera acceder a ella más de un asesor.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa quiere aclarar que se nos remitió un CD, pero tuvo algunos inconvenientes. Es por eso que lo devolvimos, pero lo enviarán nuevamente. De manera que cuando lo

tengamos se lo haremos llegar a todos los legisladores que deseen tener la información en un archivo informático.

SEÑOR POSADA.- Además de la información que remite el Poder Ejecutivo, nos resulta muy útil el informe monetario del Banco Central del Uruguay que contiene el análisis de toda la situación del país del año anterior. Hemos accedido a la página web del Banco Central del Uruguay y nos ha llamado la atención que el informe correspondiente al año 2002, que debería conocerse como "Informe 2003", no aparece dentro de la información que uno razonablemente puede consultar. De acuerdo con el artículo 33 de la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay este informe debe ser preparado en los primeros cuatro meses del año subsiguiente y remitido al Presidente de la República, quien, a su vez, lo envía a la Asamblea General.

Por lo tanto, creo que sería del caso recabar información a nivel de la Asamblea General a efectos de saber si este informe fue remitido, a pesar de que no figura en la página web del Banco Central. En el caso de que no se hubiera remitido este informe, vamos a pedir que en la sesión a la que comparecerá el señor Ministro de Economía y Finanzas también comparezca el Directorio del Banco Central, porque nos parece que eso es una falencia y, en todo caso, queremos las explicaciones de por qué no se ha cumplido con esto. Esperamos que el Banco Central haya cumplido con la obligación que establece el artículo 33 de su Carta Orgánica y que el hecho de que no figure en la página web del Banco Central sea simplemente una omisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Haremos las averiguaciones del caso a fin de saber si ese informe está preparado.

SEÑOR IBARRA.- Con respecto a la documentación que nos hace llegar el Poder Ejecutivo, hace un rato recordaba al señor Presidente que en oportunidad de tratarse la Rendición de Cuentas el año pasado se había dispuesto otorgar a los legisladores que lo necesitaran, más allá del CD, un segundo repartido con el objetivo de que nuestros asesores pudieran estudiarlo y no tuviéramos que estar peleando por los documentos.

En cuanto a la fecha en que vendría el equipo económico, estaríamos de acuerdo con que fuera el día 22 de julio, pero debemos recordar que ese día es martes y que todas las bancadas tenemos reuniones, por lo que sería mejor que la reunión de la Comisión fuera por la tarde, a fin de poder atender ambos trabajos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto al primer asunto planteado por el señor Diputado Ibarra, vamos a obrar tal como él lo plantea. Es decir que todos aquellos legisladores que necesiten un segundo juego de copias de la documentación remitida por el Poder Ejecutivo podrán hacerlo saber en Secretaría a fin de que les sea entregado. No se repartió otro juego por razones de economía, pero todos los que lo necesiten podrán solicitarlo.

Con respecto a la fecha en que recibiremos al equipo económico, no habría inconveniente en hacerlo el martes 22 por la tarde.

Entonces, el asunto planteado es si recibimos al equipo económico este viernes o el martes 22 de julio.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- ¡El martes 22!

SEÑOR PRESIDENTE.- Si todos están de acuerdo, lo recibiremos el martes 22 de julio, a la hora 15.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Puede parecer obvio, pero igualmente queremos dejar formalmente establecido que vamos a pedir para analizar cada uno de los Incisos con el señor Ministro correspondiente. Digo esto para que sepamos que, luego del martes, tendremos que trabajar de mañana y de tarde -como lo hicimos otras veces- y, sobre todo, para que la Presidencia pueda ir acordando con tiempo un cronograma razonable con los señores Ministros.

SEÑOR PRESIDENTE.- El día 15 de agosto vence el plazo. Si hay Ministros a convocar -como es de presumir-, lo ideal sería ir hablándolo ahora, porque tenemos que concentrar sus visitas en las dos

últimas semanas de julio. Es decir que a partir del 22 de julio, tenemos nueve días hábiles en los que podemos hacer un esfuerzo para que concurran a la Comisión los señores Ministros que queremos que estén presentes.

SEÑOR POSADA.- Para ganar tiempo me parece que lo lógico es que la Mesa haga una propuesta de convocatoria a los Ministros y que las distintas bancadas tengamos un tiempo prudencial para avalarla.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Los señores Diputados quieren convocar a todos los Ministros o solo a algunos de ellos, tal como ocurrió en otras instancias?

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Me parece que van a tener que venir todos. Nosotros vamos a hacer hincapié en que concurra el de Relaciones Exteriores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, tendríamos que armar un cronograma de reuniones con los Ministros a partir del día miércoles 23 de julio.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Creo que va a ser inevitable la presencia de los distintos Ministros. Tenemos planteada una situación peculiar, pero no sé cuál es el marco político actual al respecto. Quiero hacer una consulta en ese sentido, pero aclaro que no tengo inconveniente en que sea sin versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Suspendemos la toma de la versión taquigráfica.

(Se suspende la versión taquigráfica)

———También tenemos que determinar un día para las audiencias que nos fueron solicitadas; tradicionalmente, destinábamos los viernes. Por lo tanto, si los señores Diputados no tienen inconveniente, fijaríamos ese día para recibir delegaciones.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Habría que citarlas al comienzo porque podrían suscitarse planteos para trasladar a los Ministros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es decir que habría que concentrar la mayor cantidad de audiencias en el primer viernes.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- En la medida en que los partidos designan delegaciones para atender las audiencias, ¿no será posible que comencemos el lunes con ellas -cuando algunos de los miembros todavía están trabajando en la Comisión Investigadora-, por lo menos, con aquellas que se entienda que su presencia puede ser significativa antes de que concurran los Ministros?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos el inconveniente de que la Secretaría de esta Comisión es la misma que la de la Comisión Investigadora.

Por ahora tenemos cuatro audiencias pedidas.

SEÑOR ABDALA.- ¿Cuáles son?

SEÑOR PRESIDENTE.- La de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay, la de Pasantes del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la de Pasantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la de Pasantes del Banco de Previsión Social.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Cualquier día de la semana próxima está bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, comenzamos el martes 22 a la hora 15 con el equipo económico y, eventualmente, con el Banco Central a pedido del señor Diputado Posada. Entonces, la Mesa armará una agenda de acuerdo con la disponibilidad de los señores Ministros.

Tendríamos que tratar de que no hubiera sesiones extraordinarias durante las dos últimas semanas de julio para no complicar el trabajo de esta Comisión. Habría que trasladar esta idea a los coordinadores de bancada. La Secretaría me acota que va a haber una sesión extraordinaria para aprobar el presupuesto de la Secretaría de la Cámara, que vence el 31 de julio, pero eso será alrededor del 30.

Por último, si no hay objeciones, tenemos que acordar la inclusión de las versiones taquigráficas de esta Comisión en la página web del Parlamento a fin de que quien quiera estar informado de lo que aquí sucede, pueda hacerlo directamente. Si no hay objeción, lo haremos así.

SEÑOR IBARRA.- Con respecto a las delegaciones, podemos proceder en los mismos términos que en años anteriores: las recibimos determinados minutos y con versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, nos estamos viendo el martes 22 de julio a la hora 15 para recibir al equipo económico.

Se levanta la reunión.